

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.172 · 1999

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 8 de octubre de 1999 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

Ley 25.172

Declárase Día Nacional de la Libertad Latinoamericana el día 17 de junio de cada año, en conmemoración del fallecimiento del General Martín Miguel Juan de Mata Güemes.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárase Día Nacional de la Libertad Latinoamericana, el día 17 de junio de cada año, en conmemoración del fallecimiento del General Martín Miguel Juan de Mata GÜEMES.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).